414

Decreto N°. 20.600.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA AL CIUDADANO SEÑOR ALEJANDRO JIMENEZ.-

Form. 29

N° 6.423. S.3.N°..... ASUNCION, 26 de Junio de 1.947.-

Vista la nota N° 1747 de fecha 4 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 2039/47), en la que pide sea llamado a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Sub Teniente de Infantería de Reserva el ciudadano don Alejandro Jiménez; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 6° y 107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°. Destínase a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Sub Teniente de Infantería de Reserva al ciudadano señor Alejandro Jiménez, con la antiguedad del 15 de Marzo del corriente año.-

Art.2°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Federico Chaves